

**Informe de Comisario
SUPRAQUAM S.A.
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2009**

A los accionistas de:
SUPRAQUAM S.A

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de SUPRAQUAM S.A., me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009.

- He analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados sobre la base de la acumulación del costo histórico, conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2009 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.
- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Los administradores y el personal de SUPRAQUAM S.A. me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico de 2009, dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,


Mónica Andrade
RNC #05987

